

DECRETO:

Art. 1.— Se concede la naturalización dominicana en favor del señor Regino Radamés Callado, y Rivero, de nacionalidad cubana.

Art. 2.— El beneficiario recibirá la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dicho funcionario, de todo lo cual se redactará acta que deberá publicarse en la Gaceta Oficial.

Art. 3.— Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1944, que nombra al Coronel Doctor Julio A. Pozo Velez, P.N., Procurador General de la Corte de Apelación de Justicia Policial y dicta otras disposiciones.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1944

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El Coronel Doctor Julio Alcides Pozo Vélez, P.N., queda designado Procurador General de la Corte de Apelación de Justicia Policial con asiento en la ciudad de Santo Domingo, en sustitución del Coronel Retirado Doctor Rafael Pérez Acosta, P.N.

Art. 2.— El Mayor Doctor Fernando A. Logroño Alsace, P.N., queda designado Primer Sustituto del Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial con asiento en la ciudad de Santo Domingo, en sustitución del Coronel Doctor Julio Alcides Pozo Vélez, P.N.

Art. 3.— El Mayor Doctor Juvenal Lagrange Mesa, P.N., queda designado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sustitución del Mayor Doctor Fernando A. Logroño Alsace, P.N.

Art. 4.— El Segundo Teniente Licenciado Freddy Fernández Dilonez, P.N., queda designado Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en la ciudad de Santo Domingo, en sustitución del Capitán Doctor Leonel Camarena Martínez, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN